

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A.  
SANGABRIELSA S.A CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Manta, siendo las 11:35 am del día 13 de Marzo del 2014 se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av.29 y 30; calle 18 de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA.

Asisten a esta reunión los siguientes accionistas:

- FELICITA ELENA PONCE, propietaria de 6300 acciones ordinarias valoradas en un dólar cada una.
- ROBERT I. PIN PONCE propietario de 2500 acciones ordinarias valoradas en un dólar cada una
- JESSENIA E. PIN PONCE propietario de 1200 acciones ordinarias valoradas en un dólar cada una, encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de \$ 10000, dividido en 10000 acciones de un dólar cada una, los Accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas.

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas el señor Pin Ponce Robert Ignacio; y actúa como secretaria la Sra. Felicita Elena Ponce en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El único punto a tratarse es:

Conocer, resolver y aprobar los estados Financieros correspondientes al año 2013

Toma la palabra la Sra. Jessenia Pin Ponce quien sugiere luego de la respectiva evaluación de los estados financieros del año 2013 se aprueben los mismos ya que están de acuerdo a los resultados esperados; lo que es aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Sometido a votación general este único punto, el mismo es aceptado por unanimidad por todos los presentes.

Se solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta correspondiente

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 12:55 pm.



Sra. Felicita Elena Ponce  
Accionista  
SECRETARIA DE LA JUNTA



Ing. Robert I. Pin Ponce  
Accionista



Sra. Jessenia E. Pin Ponce  
Accionista